

miércoles, 18 de abril de 2018

Comienza el proceso participativo para la Laguna del Cañizar en Cella

Desde 2012, la Laguna del Cañizar está incluida en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón y ahora será una zona piloto dentro del proyecto europeo WETNET financiado con fondos Interreg.

Después de poner en marcha un estudio detallado sobre la topografía de la Laguna de mantener varias reuniones informativas sobre el mismo con los alcaldes de la zona, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad junto con ARGA, como participante en el proyecto europeo WETNET (Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales Mediterráneos), pretenden alcanzar un memorando de entendimiento entre todos los actores con intereses en la Laguna del Cañizar y su entorno, que permita ir construyendo las bases para una futura gestión participativa del humedal singular que respete e incorpore los intereses de todas las partes implicadas.



Para alcanzar este memorando de entendimiento, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del

Gobierno de Aragón, SARGA y la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), impulsa un proceso de participación ciudadana que pretende generar un espacio de debate y reflexión donde los usuarios de la laguna y su entorno, y las entidades implicadas, puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el documento que finalmente se consensue.

La primera fase del proceso participativo es la sesión informativa, abierta a todos los agentes implicados (administración local, provincial y regional, asociaciones, empresarios, etc.) y al público en general, que ha tenido lugar esta tarde en la Casa de la Cultura de Cella, en la que se ha explicado el funcionamiento del proceso participativo. El proceso continuará con una serie de talleres y consultas a los principales grupos de interés que necesariamente deben estar implicados en un futuro del Humedal.

Se espera que el memorando de entendimiento inicial pueda dar paso a la constitución de un "Contrato de humedal", como una fórmula de acuerdo voluntario, no vinculante y sin carácter jurídico, que permita consolidar la fórmula de la participación ciudadana para la gestión futura del humedal, como apoyo a la toma de decisiones de las distintas Administraciones y entidades implicadas en ella.

Qué es un Contrato de Humedal

El Contrato de Humedal es un acuerdo voluntario, basado en un proceso de participación amplio, que implica a todos los usuarios y a las entidades públicas/privadas vinculadas con la gestión de un Humedal. Los interlocutores públicos y privados se comprometen a través de esta fórmula, sin carácter jurídico, en un proyecto común de gestión en el que la participación en la toma de decisiones resulta el procedimiento a seguir.

El objetivo principal es que todas las partes interesadas puedan participar y añadir sus ideas y sus iniciativas para suscribir el acuerdo voluntario (o contrato de humedal). En dicho contrato se recogerán, desde un punto de vista plural, los contenidos básicos de un plan de acción que estará consensuado entre todos los firmantes. Se trata de una forma innovadora de redactar y proyectar un acuerdo, buscando la máxima satisfacción posible en la gestión del humedal.

Tratar de divulgar e implementar el modelo del contrato de humedal es la base del Proyecto Wetnet, financiado por el instrumento Interreg Med (FEDER), y que cuenta con la participación de 10 socios de 6 países distintos de la UE. La Laguna del Cañizar es uno de los casos de estudio, pero cuenta con otros ocho más que, entre otras, van desde las Marismas del Odiel (Huelva) o la Albufera de Valencia en España, hasta la Laguna de Melides en Portugal, o el Sistema Lagunar de Caorle y las Marismas Verdier en Italia y Francia respectivamente.

El proyecto persigue crear una red de humedales en países del área mediterránea en los que se busque el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y las actividades económicas del entorno. La iniciativa se apoya en amplios procesos de participación de usuarios, públicos o privados.

Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón

Teléfono de contacto: **976 714 000**